CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 776, de fecha 24 de Mayo del 2022, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 12245

Se acuerda aprobar el suplemento de fondos para la ejecución del proyecto **ADQUISICIÓN DE CAMIÓN EQUIPADO CON ELEVADOR Cod. Bip 40015246-0,** comuna de Río Hurtado, ítem vehículo, etapa de ejecución, por la suma de M$74.924 (moneda presupuestaria 2022), con cargo al FNDR 2022, presentado por Gobernadora Regional a través de Ord. 1173 de 24 de mayo de 2022.

El cuadro final de priorización es el siguiente:

Item Fuente	Gasto Administrativo Obras (M$)	Obras Civiles (M$)	Equipos (M$)	Equipamiento (M$)	Vehículo (M$)	Total (M$)
FNDR	-	-	-	-	150.535	150.535
SECTORIAL	-		-	-	-	-
MUNICIPAL	-	-	-	-	-	-
OTROS	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-	-	-	-	150.535	150.535
Moneda Presupuesto 2022						

Con este suplemento el proyecto asciende al valor total de M$150.535.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor del(los) Presidente Subrogante Hanna Jarufe Haune y consejero(s) asistente(s): Sr(s). Cristian Rondanelli Orrego, Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.

Gobernadora Regional y Presidenta del Consejo Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza, conforme lo establecido en el artículo 23 septies de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, se encuentra impedida de asistir.

Los consejeros regionales Sra. Paola Cortés Vega y Javier Vega Ortiz, justifican inasistencia por encontrarse en cometido en la ciudad de Temuco, conforme se autoriza, en atención al artículo 39 de la Ley Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional N° 19.175, mediante acuerdo N° 12215 de 24 de mayo de 2022.

CONSEJO REGIONAL · REGIÓN DE COQUIMBO · SECRETARIO EJECUTIVO

VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL